

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 3199** *Orden ECD/457/2016, de 15 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de noviembre de 2014.*

Por Orden de 18 de noviembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 25), convocó procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Orden de 22 de febrero de 2016 («BORM» del 29), aprueba el expediente del procedimiento selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 14 de mayo de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de noviembre de 2014, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del número de registro de personal y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de marzo de 2016.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 15 de marzo de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación</i>				
2744772068 A0510	López Pacheco, Heliodoro.	027447720	01	8,7006
2247640613 A0510	Gregorio Avilés, Juan.	022476406	01	8,5040
2243454135 A0510	Juárez Ramos, María del Carmen.	022434541	01	8,4718
2292296268 A0510	García Albaladejo, Antonio.	022922962	01	8,3386
3478317502 A0510	Andugar Caravaca, Daniel.	034783175	01	8,3184
2903803668 A0510	Ato Escribano, Antonio.	029038036	01	8,2786
7434220468 A0510	Moreno Garrido, Manuel.	074342204	01	8,1764
2243950802 A0510	Martínez Carrillo, Diego.	022439508	01	8,1580
7443216535 A0510	Ludeña López, Salvador.	074432165	01	8,1073
7432943446 A0510	Albaladejo Alcaraz, César.	074329434	01	8,1013
7431291002 A0510	Molina Nicolás, Francisco.	074312910	01	7,9947
2296103013 A0510	Fernández Campos, María Jesús.	022961030	01	7,5540
2292346113 A0510	Martínez Martínez, Domingo.	022923461	01	7,3826
7417516035 A0510	García Pacheco, Vicente.	074175160	01	7,2886
7417516146 A0510	García Pacheco, Mariano.	074175161	01	7,2380
0566209335 A0510	Villaseñor Martín, Yolanda Consuelo.	005662093	01	7,1544
2906860824 A0510	Ruiz Ibáñez, Fernando Esmeragdo.	029068608	01	7,0553
2745168635 A0510	Lax Valverde, José.	027451686	01	6,7983
7433865568 A0510	Castaño Garrido, María Salomé.	074338655	01	6,7805
2743577202 A0510	Torres García, Fátima.	027435772	01	6,7713
7750094213 A0510	Carrillo Castellón, Bienvenido.	077500942	02	6,6550
2742961868 A0510	Manzano Rodrigo, Antonio.	027429618	01	6,6253
4843317246 A0510	González Ferez, Juan de la Cruz.	048433172	01	6,4593
2300004668 A0510	Pérez Olivares, Rosalía.	023000046	01	6,3236
0513904268 A0510	Miranda López, Josefa Pilar.	005139042	02	6,2098